

non D^o Juan Miguel Mañr Canovas y D^o Tomas
 de la Fuente y Beram & el Mayordomo & Propio
 p^o las obras de las Arqueas del Paneton desde
 el año de 602 del 2808; y respecto a q^d consta
 q^d los vecinos costearon estas obras con calidad
 de Veinte y no, para poder dar competente satisfaccion
 ala D^o diputacion Provincial, acordaron se conboque
 a D^o Juan Miguel Mañr y alos Abaces & el
 D^o Tomas de la Fuente p^o que enterado de la ordⁿ
 con concurrencia del Mayordomo & Propio den
 la competente satisfaccion

Asi mismo se ha visto un oficio de D^o Jose Vbach por
 el qual encarga se le de Taron elos Bienes adjudica
 dos al Credito pp^o q^d haya en esa Villa: en virtud
 acordaron se le contene y quedan este Ayuntamiento en
 el Encargo de indagar las Noticias que pide
 Tambien se ha visto el papel firmado el observa
 dor de Segura su fecha en Murcia 5 de actual,
 en q^d se contiene varios puntos entre ellos se re
 queda la vereda vendida p^o la Contruccion de
 el Cementerio; y un Decreto de Cortes declarando
 que la Regencia provisional del Reyno en los casos
 en q^d deba entrar a gobernar quando la Cortes
 Ordin^a se hallen reunidas se compondra de la Rey
 na Madre si la hubiere y de dos Consejeros & Erud
 itos antiguos, y no habiendola de tres Consejeros
 q^d se acordaron y firmaron Don J^o de C. Ferris

Sanmillan Molino
 J^o Ferris Cayuelo Mañr Canovas
 J^o Ferris Alcazar D^o Tomas de la Fuente
 J^o Ferris J^o Ferris J^o Ferris
 J^o Ferris J^o Ferris J^o Ferris
 J^o Ferris J^o Ferris J^o Ferris

